

REVISTA

# “BOYACÁ”

ORGANO MENSUAL del CONSULADO DE COLOMBIA, en TEGUCIGALPA, D. C.

AÑO II

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, C. A. — MAYO DE 1942

No. 20



LIBERTADOR SIMON BOLIVAR

## CONTENIDO:

Párrafos editoriales: «Panamericanismo Práctico».—SECCION DE HONDURAS: Juan Ramón Molina, por Marcos Carias Reyes. — Historia de la Literatura Hondureña, por el Doctor Jesús Castro Blanco. — Honduras en la América Central, por Zelaya, Alemán. — Comisión de Control de Cambios. — Vida Hacendaria y Financiera de Honduras, por el P. M. Joaquín Burgos. — Política Monetaria Hondureña, por el P. M. Alejandro Armijo Pineda. — Poesía Hondureña, de Joaquín Soto. — SECCION DE COLOMBIA: La Situación Económica y Fiscal de Colombia.— Colombia en Cifras, por Mes Financiero y Económico. — El Significado de la Transformación Monetaria en Colombia, por Ricardo Santa María Ordóñez. — El Problema de las Irrigaciones en Colombia, por Hernán Iglesias Benoit. — Monografías Botánicas, por Roberto Jaramillo Arango. — Realidades, progresos y problemas de la industria nacional, por Jorge Zalamea.

Imprenta Calderón

Sección de Honduras

Bellos Fragmentos de "Prosas Fugaces"

Por Marcos CARIAS REYES

Juan Ramón Molina

(Continúa)

\*  
\* \*

Joyas labradas con exquisito gusto; preciosos camafeos son los sonetos de Molina en los que su ingenio cantó, ora la belleza natural, ora las pasiones que conmueven al hombre y los símbolos eternos del dolor, la grandeza o la perfidia. Entre ellos brilla, magnífico y cautivador, su "Pesca de Sirenas":

Péscame una sirena, pescador sin fortuna,  
que yaces pensativo del mar junto a la orilla.  
Propicio es el momento, porque la vieja luna  
como un mágico espejo entre las olas brilla.  
Han de venir hasta esta ribera, una tras una,  
mostrando, a flor de agua, el seno sin mancilla,  
y cantarán en coro, no lejos de la duna,  
su canto que a los pobres marinos maravilla.  
Penetra al mar entonces y coge la más bella,  
con tu red envolviéndola. No escuches su querella,  
que es como el llanto aleve de la mujer. El Sol  
la mirará mañana — entre m's brazos loca —  
morir — bajo el divino martirio de mi boca —  
moviendo entre mis piernas su cola tornasol.

Y otro, "A una Virgen", donde el poeta expresó el jugo rico de su sentimentalismo triste y apasionado:

Yo adoro tus dos trenzas magníficas y oscuras,  
tu frente sin mancilla, donde el pesar se ve;  
tus grandes ojos tristes, poblados de ternuras,  
que con m's labios trémulos y ardientes cerraré.  
Tus pálidas mejillas de pálidas alburas;  
tu boca, en cuyo aliento la gloria beberé;  
tu cuello que envidiaran las vírgenes más puras,  
tus hombros y tu talle, tus manos y tu pie.  
Amo también tu espíritu, frágil y visionario,  
frágil y visionario, dulce y extraordinario  
que se encarnó en tus formas tranquilas de vestal.  
Y llegaré a tus brazos, a mi pasión abiertos,  
como las naves llegan a los ansiados puertos  
venciendo los escollos del péligo fatal.

\* \* \*

Tan atildado y noble prosista, como excelso poeta, Molina nos legó una hermosa cosecha que hemos podido aprovechar con delectación, admirando sus trabajos, desde el prólogo de la novela "Anabel Lee", de Froylán Turcios, donde vibra su exquisito sentimiento artístico, hasta los artículos de periódico escritos a vuela pluma en el alboroto de las redacciones, bajo el monótono ruido de las máquinas, sujeto a los azares de la vida donde se sueña afanosamente con la gloria, mientras se trabaja para el estómago.

Además del citado prólogo, escrito para la novela del admirable prosista del "Vampiro", me-

recen especialísima predilección otros trabajos de Molina, tales como "La Intrusa", bello capítulo de autodisección espiritual en el que se oye volar el ángel del misterio. "La Tristeza del Libro", "El Dolor de Pensar", "La Siguanaba", "Profética", "Canto del Amor y del Dolor", "En el Golfo de Fonæca"; artículos de crítica, ensayos filosóficos, polémicas, estudios históricos y comentarios.

\* \* \*

Juan Ramón Molina fue un atormentado. Tormento del medio indiferente. Tormento de las muchedumbres sórdidas y frívolas. Tormento del cerebro, recargado de lecturas donde los hongos venenosos del pesimismo brotan junto a la floración maravillosa de las serenas concepciones. Tormento del alma que interroga vanamente y se consume en esperas argustiosas. Tormento de la materia donde los apetitos no satisfechos se resuelven en anatema contra la vida. Singular tragedia que ofrecen siempre los hombres de pensamiento elevado y temple artístico. Goethe, mimado y feliz en el boato de Weimar, es la excepción. Los demás, miseros, hambrientos, incomprendidos y burlados, constituyen la regla. Por ese doloroso espectáculo, hoy se pide que el genio nazca con la garra. Especie de gimnastas líricos, luchadores sabios, paladines de la bolsa y de la pluma; de la redacción y de la cancha deportiva, así se reclama hoy a los intelectuales. Pero en el germen está definido lo que cada uno hemos de ser. Si fuere posible la educación armónica practicada universalmente por los grandes cerebrales, se obtendrían los mejores ejemplos de equilibrio entre las fuerzas vivas de la personalidad y los inmensos citaredas, los artistas no serían, como ocurre frecuentemente, condenados a la degeneración por el juicio de los Nordeau, sino arquetipos de la especie humana en su más noble grado de actividad.

Ahondando psicológicamente en la obra del poeta nos encontramos con su tedio irremediable, su melancolía, su desencanto, ponemos el dedo en una herida que sangra sin cesar. Leyendo los inspirados versos de la "Salutación" y repasando los tercios formidables de "El Aguila", pensamos que Molina pudo haber sido un cantor épico de tanto aliento, de tan estupenda sonoridad como José Santos Chocano. En él había médula para ser "el poeta de América". De la América en marcha: sana, fuerte, optimista, segura de su porvenir glorioso. Pero su estro se empapa súbitamente en el licor amargo de la tristeza y del pesimismo. Ya no ruge, gime. Ya no canta, llora. Ya no van en ronda bulliciosa las ninfas, ya no se escucha el anhelar de los caprivedos. El espectáculo cambia de golpe y una legión plañidera desfila en las estrofas del poeta. Ahora es Jeremías que arroja imprecaciones o Job resignado en su estercolero.

(Continuará),

## Historia de la literatura hondureña

(Continúa)

Por el Dr. Jesús Castro BLANCO

Fue en las nieblas oscuras del pasado  
el tronco de mi estirpe algún letrado  
que un ingenio florido poseyó,  
o fue acaso un intrépido marino,  
o tal vez un robusto campesino  
que nunca supe yo?

### RAMON ORTEGA

Ramón Ortega es en nuestra opinión, el poeta que en Honduras haya escrito los versos de más exquisita calidad y refinada expresión estética. La elegancia aristocrática de su lenguaje, así como sus motivos predilectos, nos hacen pensar en un ambiente y una época muy distintos a aquellos en que le tocó actuar.

Así como al leer "Era un aire suave" de Darío, nos transportamos inmediatamente a una fiesta del Trianón, a un jardín versallesco, cuando gustamos un poema evocativo de Ortega, nos da la impresión de que se halla frente a nosotros un caballero de capa y espada deshojando la fragancia de algún episodio galante que acaba de vivir. Esa misma sugerencia advirtió él mismo cuando escribía:

«Yo también, Oh, señora! por virtud de mi rima,  
soy un marqués romántico de esa época feliz  
y bien hubiera sido como un noble de aquellos  
madrigalizadores de flamante decir».

Nacido en Comayagua, la ciudad colonial por excelencia, y abrevando su numen en las leyendas romancescas que saturan el ambiente, fue su poesía, no un reflejo, sino la copia fiel de aquellos cuadros pictóricos que en un marco dorado adornan las paredes de la vieja casona familiar: un atildado abuelo, ceñida al cinto la tizona aventurera y con los apéndices de los dedos femeniles eternamente impregnados de rapé, rinde su pleitesía y su corazón a los pies de la dama que otrora fuera como una Anadiomena emergiendo del vaporoso laberinto de encajes y de tules. Los luceros violan, con el fulgor evanescente de sus rayos, el azaharecido manto de las limonarias que rezan su oración de aromas en el vasto silencio del solar colmado de misterio.

Todas sus poesías exhalan una fragancia de romanticismo arcaico y aún en la modernidad de sus actos galantes, trata de imprimir el sello de un ancestro lejano, hasta hacer vivir en él a uno cualquiera de sus antepasados:

«por eso al ofrendaros mis versos en este álbum  
— florida primavera de un lírico jardín —  
pienso que en los vergeles de algún Trianón lejano,  
os encuentro, señora, cuando el sol va a morir,  
reinando en un cortejo de diez damas ilustres  
con quienes, entre amables sonrisas, departís,  
y allí, como un vasallo de gran linaje, pongo  
en vuestras reales manos, un ramo de jazmín».

Ortega era como todo hombre de naturaleza sensitiva y alma de soñador, intensamente melancólico. Pero su melancolía tuvo esa suavidad enfermiza de las orquídeas. Nunca lanzó un grito de desesperación ni hubo en él un gesto de pesimismo suplicante o renegador. Era algo así como una profunda añoranza por algo que sólo vivió en el mundo irreal de sus ensueños: las cortes fastuosas, largos viajes a bordo de grandes trasatlánticos, el confort y sobre todo la fastuosidad y la elegancia del ambiente. Ansiaba un mundo de cortesía y galanteos; por eso dijimos que fuera un hombre que se tardó en nacer.

Y esa melancolía del poeta, además de sentirla la comprende, es congénita, incurable. ¡El es así...! Por eso no reniega, la expresa, no la apostrofa, la reclama. Es una de tantas flores delicadas que crecen en sus exóticos jardines.

«Lácor noble y uncioso de la melancolía,  
sobre mi grave espíritu por tu refinamiento  
para que las celestes rosas de la poesía  
consagren las heridas del vago sufrimiento».

Y este otro:

«Flotando en un perfume de tristeza exquisita,  
miro como el ocaso se duerme entre aureolas;  
y en mi alma una invencible sed de cosmopolita  
aguza mi secreta nostalgia de las olas».

Ortega es el supremo Pontífice del Arte en Honduras. Ninguno como él ha sabido del recóndito secreto del burlí, sus sonetos, especialmente, refulgen con la clara espléndidez de una esculturilla de Cellini. Tal es su devoción por el refinamiento y acabado de su obra artística que sin que se anule el creador, el bardo, se nos presenta a veces como un ilustre maestro del cincel. Sus poemas por su nitidez y perfección, parece que hubieran salido de las manos mismas de Apolo. En su delicado soneto "La Pulsera," el poeta nos dice la forma en que escribe sus poesías:

«Con el santo fervor de Benvenuto  
labro sobre el metal una obra de arte  
y logro hacer un arco diminuto  
para con esa joya aprisionarte».

Pongo en el oro que la estrofa hiciera,  
la firme incrustación de consonantes  
y así es como te ofrezco una pulsera  
constelada de límpidos brillantes».

Como poeta descriptivo tenía Ortega una gran habilidad. Su poema "La Catedral de Comayagua" es, por así decirlo, una verdadera obra arquitectónica, como sus sonetos "Tarde de Otoño" y la "Noche Mirífica" son maravillosas acuarelas. Tenía el poeta, el don de dar a la palabra escrita la precisa sensación de obra plástica o la sonoridad armónica de la música más delicada y fina.

(Continuará).

## Honduras en la América Central

Por ZELAYA, ALEMAN y Cía.

La República de Honduras está situada en la porción del Continente Americano llamada Centro América, América Central o América del Centro. Su situación geográfica es excepcionalmente privilegiada por tener fronteras con tres países centroamericanos, que son: Guatemala, El Salvador y Nicaragua y por tener costas en los océanos Atlántico y Pacífico que ponen a la República en fácil, económica y rápida comunicación con los demás países del Continente y con los del resto del mundo.

Su extensión superficial es de 150.000 kilómetros cuadrados, con una población mayor de un millón de habitantes. Su capital es Tegucigalpa, que está a 3.200 pies sobre el nivel del mar, con una población urbana de 60.000 habitantes. La ciudad capital será una de las ciudades más hermosas de Centro América por su especial y bella topografía y por el progreso urbano que de modo permanente realizan el Gobierno y los particulares. Está conectada con los puertos del Atlántico y del Pacífico por una buena carretera interoceánica y por ferrocarriles.

"El territorio de Honduras es esencialmente montañoso y de los países de América Central es el que presenta por su configuración más fuerte relieve, por lo cual se le llama la Suiza Centroamericana. Las diversas sierras en que el suelo se levanta con sus ramales o estribaciones se esparcen por tan gran extensión de territorio, que ocupan casi el 90 por ciento de su área, ofreciendo extraordinaria variedad de superficies y elevaciones, entre las que se pueden ver valles anchurosos y fértiles, gargantas profundas e imponentes o intrincadas ramificaciones de torrentes, arroyos y ríos, como también altas mesetas; complicada estructura que baja como apoyándose en un zócalo que le forman las llanuras costeras, y todo el conjunto hace posible, como especiales dones de la naturaleza, una gran variedad de climas, de suelos y producciones." (1)

En el litoral atlántico cuenta la República de Honduras con magníficos puertos y buenos fondeaderos, como los de Puerto Cortés, Tela, La Ceiba, Trujillo, Puerto Castilla y Roatán, que disponen de muchas facilidades para la carga y descarga de mercaderías. A estos puertos llegan los vapores de la Gran Flota Blanca, de la United Fruit Company, los de la Elders & Fyffes Company, los de la Standard Fruit and Steamship Company y los de la Compañía Hamburguesa Americana.

En el litoral del Pacífico cuenta la República con el magnífico puerto de Amapala, situado en la isla del Tigre, del Golfo de Fonseca, a donde llegan los vapores de las compañías mencionadas y los vapores de las siguientes: Lloyd Norte Alemana, Grace Line, The Pacific Steam Navigation Company, la Compagnie General Transatlantique y la Japonesa Kawasaki Kisen Kaissa. La apertura del

Canal de Panamá ha facilitado e intensificado el comercio con los puertos hondureños de uno y otro mar.

El comercio de importación de Honduras alcanzó en el año económico de 1940 a 1941 la suma de L. 20.509.469.48, correspondiendo los mayores porcentajes en la importación a los siguientes países: Estados Unidos de América, Japón, Inglaterra, Alemania, Italia, Centro América y Antillas Holandesas.

El comercio de exportación llegó en igual período fiscal a la suma de L. 20.236.863.44. Los principales productos exportados fueron: bananos, café, tabaco, cocos, maderas, frutas cítricas, plantas medicinales y oro y plata. El 96.27 por ciento de la exportación correspondió a los Estados Unidos. (2)

La República de Honduras tiene una extensión de 1.125 kilómetros de carreteras bien construidas y propias para carros de carga y de turismo. La Carretera Interoceánica que pasa por la capital, une a los puertos del Atlántico con el de Amapala, en el Pacífico. El plan de Vialidad que el Gobierno de la República va desarrollando con paso firme y seguro, hará llegar el beneficio de los buenos caminos carreteros a las más apartadas regiones del país. Los centros agrícolas, industriales y comerciales de la parte norte de la Nación cuentan para el desarrollo de sus actividades con buenas vías férreas que alcanzan una extensión de 1.835 kilómetros.

El servicio de Correos de Honduras, que es atendido por el Gobierno, dispone de los medios más rápidos, económicos y modernos para el transporte de todos los valores que se cursen por la vía postal.

La empresa llamada Transportes Aéreos Centroamericanos, lleva la correspondencia a todas las principales ciudades de la Nación y a los países de El Salvador, Nicaragua y Belice. La empresa aérea internacional Pan American Airways System transporta la correspondencia a Centro América y demás países del mundo; servicio que también prestan las compañías navieras cuyos barcos tocan en los puertos de las costas hondureñas. La Administración de Correos de Honduras, como parte integrante de la Unión Postal Universal, ejecuta todos los servicios acordados en los Congresos Postales, como ser: intercambio de correspondencia, paquetes postales, giros postales, etc., ya sea directamente o por medio de países con los cuales se tienen celebrados tratados especiales.

El país cuenta con un buen servicio de comunicaciones eléctricas para el interior y para el exterior. Para el interior el servicio telegráfico y telefónico se verifica por vías terrestre e inalámbrica y para el exterior se mantiene un inmejorable servicio cablegráfico a cargo de la All America Cable; radio-telegráfico y radio-telefónico a

(1) Geografía de Honduras, por el Prof. Meza Cálix.

(2) Datos de la Secretaría de Hacienda.

cargo de la Tropical Radio Telegraph Company y radio-telegráfico a cargo de las estaciones de radio de las empresas bananeras de la Costa Atlántica.

El suelo y el subsuelo de la República de Honduras son extraordinariamente ricos en productos naturales de toda clase.

La riqueza mineral de la República de Honduras es una de las más grandes y variadas del Continente Americano. En la época de la dominación española la explotación de la riqueza mineral competía con las de México y el Perú. En su territorio se encuentran minerales metalíferos como oro, plata, plomo, aluminio, antimonio, cinabrio, zinc, estaño, hierro, níquel, etc. El mineral de hierro de Agalteca, en el departamento de Tegucigalpa, por la calidad y la cantidad de hierro que contiene, está clasificado entre las mejores minas de hierro del mundo. La mina de plata de La Rosario, en el departamento de Tegucigalpa, ocupa el séptimo lugar entre las minas de plata del mundo. La mina de oro de Agua Fria, en el Departamento de El Paraíso, produce oro de 990 milésimos de fino y es riquísima.

En el año económico de 1940 a 1941 se exportó oro y plata por valor de L. 4.556.907.50.

Son numerosos los ríos y arroyos que arrastran arenas auríferas. En el río Guayape, en el departamento de Olancho, se han encontrado pepitas de oro puro hasta de dos libras de peso. También existen minerales combustibles como carbón de piedra y petróleo. Piedras preciosas, como los bellísimos ópalos de Erandique. Piedras de construcción, como ágatas, cristal de roca, felde-

pato, granito, mármol de color azul, blanco, negro y rosado, micas, obsidiana, ónix, piedra de cal azul y blanca, piedras de mollejo, de pizarra y de cantería, etc. Tierras plásticas, como arcillas, lajas, tierras de variados y firmes colores y tierras magníficas para la manufactura de loza y porcelana. Substancias fertilizantes, como azufre, salitre, fosfato de cal, sal común y otros. Aguas minerales y termales se encuentran en abundancia en todo el territorio hondureño.

Por la configuración especial de su territorio, la República de Honduras tiene bellísimos climas y tierras inmejorables para todos los cultivos. Sus partes bajas contienen extensos y fertilísimos valles, regados por caudalosos y pequeños ríos y arroyos, y las partes altas contienen montañas de exuberante y poderosa vegetación y de suelo muy fértil. En el suelo de Honduras se dan todos los cultivos de las zonas tórridas y templadas del mundo entero. Es una tierra maravillosa y privilegiada.

Como una consecuencia de la bondad de las tierras de Honduras, su reino vegetal es extraordinariamente rico en maderas de construcción y de ebanistería; en maderas y plantas de tinte; en plantas medicinales, industriales y de ornato; en plantas textiles; plantas oleaginosas, de goma y resinosas; plantas y árboles que producen frutos comestibles, gran variedad de forrajes y granos de todas clases. No es posible detallar la riqueza forestal de Honduras, tan extensa y variada es.

—(Continuará).

### Comisión de Control de Cambios Internacionales y Estabilización del Sistema Monetario. República de Honduras

V depositado en el exterior a cargo de los siguientes:			
The National City Bank of N. Y., N. Y. . . . .	\$	886.370.27	
The Chase National Bank of N. Y., N. Y. . . . .	"	235.000.00	
The Guaranty Trust Co. of N. Y., N. Y. . . . .	"	100.000.00	\$ 1.221.370.27
<hr/>			
Banco Atlántida Cta. Dólares			
V depositado en el exterior . . . . .	\$	50.000.00	
Banco de Honduras Cta. Dólares			
V depositado en el exterior . . . . .	"	21.000.00	" 71.000.00
Banco Atlántida Cta. Oro Acuñaado			
V efectivo en Caja . . . . .	\$	20.112.50	
Banco de Honduras Cta. Oro Acuñaado			
V efectivo en Caja . . . . .	"	44.270.00	" 64.882.50
<hr/>			
<b>UTILIDAD</b>			
S/ 3,111- <sup>7</sup> / <sub>8</sub> onzas troy de oro físico, contenidas en los \$ 64.882.50 oro acuñado a \$ 35.00 cada una . . . . .			" 44.533.13
<hr/>			
<b>S U M A</b> . . . . .			<b>\$ 1.401.285.90</b>
<hr/>			
Cantidad Acuñaada . . . . .	\$	9.580.000.00	
En Caja (Depositada en los Bancos) . . . . .	"	155.480.98	
<hr/>			
Circulación Garantizada . . . . .	\$	9.424.519.02	
<hr/>			
GARANTIA: 29.7370%.			

Tegucigalpa, D. C., 30 de Abril de 1942.

URBANO QUESADA,  
Presidente.

A. ARMIJO PINEDA,  
Con'ador.

MONICO GOMEZ,  
Secretario

**ATENCION!**

**ATENCION!**

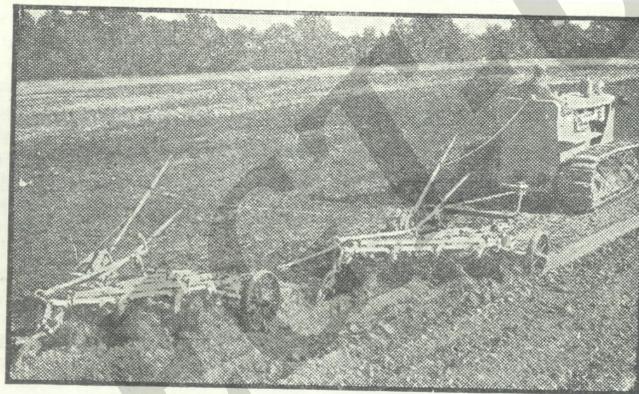
**ATENCION!**

En la Agricultura está el porvenir de los hondureños.

**MODERNÍCE SUS TRABAJOS AGRICOLAS**

**Y ECONOMICE ¡DINERO!**

**Si tiene tierras donde pueda sembrar, independícese con un equipo de maquinaria para agricultura, marca JOHN DEERE:**



ARADOS

ARADOS

**Cultivadoras,**

**Tractores y**

**Sembradoras,**

**Motores Diesel Caterpillar.**

**—: Implementos para Agricultura. — Camiones Federales. :—**

**EXISTENCIA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS**

**Solicite informes dirigiéndose a:**

**MULLEN TRACTOR & EQUIPMENT Co., INC.**

**Teléfono 17-98 — Apartado N° 48.**  
**Tegucigalpa, D. C. — — Honduras, C. A.**

## Vida Hacendaria y Financiera de Honduras

(Continúa)

Por el P. M. Joaquín BURGOS

### VIII

#### Creación de impuestos

Los factores humanos que intervienen en el desarrollo de la vida económica de una nación, como exponentes de sus necesidades, aún cuando éstas sean de carácter urgente, se pueden fijar en dos formaciones generales: PRIVADAS Y PÚBLICAS.

Esas dos formaciones están íntimamente enlazadas, hermanadas, de tal suerte, que, sin la acción de las primeras, no pueden existir las segundas. En esa inseparable convivencia tiene sus cimientos la suprema entidad que se llama Estado y tienen asiento sus más esenciales necesidades. Los hombres que regulan los servicios de cooperación estatal, llevan como un derrotero el complejo de esos frentes sociales, y, por lo mismo, están en el deber de valorarlos en el sentido humano menos grave, con el primordial fin de subsistir lo mejor posible.

Esa es la esencia de la doctrina hedonística. El mínimo sacrificio humano para el máximo bienestar del conglomerado. Es ley natural y universal. La ley del mínimo, según Liebig, es de aplicación en toda actividad, y en los fenómenos económicos se computa como de la mayor trascendencia, y de consiguiente, en la aplicación de esa ley, en cuanto concierne a la distribución de las materias que constituyen medios para atenuar en lo posible aquellas necesidades, debe fijarse la mirada desde el grado ínfimo al óptimo de las cosas, y en su capacidad proporcional, estandarizarlas.

La creación de impuestos ha sido objeto de largas y concienzudas discusiones: primeramente se ha buscado el factor privado, y al determinar su situación, se ha buscado el factor público para establecer la forma en que aquel presta su auxilio de modo que éste tenga existencia asegurada. El impuesto, imprescindiblemente, es la base de vida del factor público, es el eslabón entre el individuo y el Estado; y recargarle peso sin tomar en consideración el factor privado, es hacer mayor o agravar la necesidad, extremando la ley del mínimo, en circunstancias que si el proceso de producción no asciende de su grado más bajo, el peso excesivo será causa de desastre. El equilibrio se habrá roto entre unos y otros factores. El carácter jurídico que se ha impreso en todo aspecto de imposición ha tenido siempre por base todo valor capaz de producir una renta, estableciéndose tales normas que den por resultado el gravamen sobre un producto que pueda clasificarse como efectiva renta y no sobre la fuente productora que puede llamarse capital. En la renta se procura una participación del Estado, parte constitutiva del impuesto. De otra suerte se llegaría al riesgo de destruir dicha fuente, y en consecuencia matar el impuesto. Podemos enumerar casos prácticos.

Cuando se contempla en un plano de equidad la vida del Estado en relación con la vida del indivi-

duo, debe descubrirse el tercer elemento que engendre una forma de economías estatales, con tal resistencia y durabilidad, como si fueran columnas fuertemente construidas de ese edificio a que hemos dado el nombre de Hacienda Pública. Esa forma de economías debe llenar las necesidades presupuestales, sin que éstas tengan más peso que aquellas.

Las situaciones futuras no es fácil preverlas; y como el ojo del legislador, por luminoso que sea, no proyecta sus radiaciones para rasgar los velos del porvenir, debe suponer racionalmente hallarse en circunstancias posibles de suceder o admitir que están sucediendo hechos no previstos; de aquí la razón para prevenirse contra cualquiera eventualidad.

Estamos estudiando la vida hacendaria y económica del país, y es por esa atención que consideramos los puntos de vista anteriores, y pensamos llevar nuestros pasos por las vías más adecuadas con la mira de descubrir aquellos veneros que sean utilizables en el desarrollo de los bienes públicos y los caminos de conducción de estos bienes.

Radicalmente el edificio hacendario nuestro no ha sido objeto de ningún plan de construcción, y a eso se debe la falta de orientación científica de que ha adolecido. No es esta razón de crítica, lo que menos pensamos, ya que en otros países del continente encontramos los mismos aspectos. Terry lo apunta cuando, refiriéndose a la Argentina, dice que la crisis de 1890, por sarcasmo se llamó crisis de progreso y en su concepto fué crisis de ignominia, lo que obligó al Gobierno a cambiar de sistema rentístico por ser malo y peligroso; y otros autores señalan rutas que no han debido seguirse en países donde la ordenación de la vida hacendaria estuvo vacilante por circunstancias iguales o parecidas a las nuestras. Podemos anotar como un caso efectivo que descartando el penoso problema de la deuda extranjera, único resultado de la gestión fracasada sobre el ferrocarril interoceánico, obra que nunca se llevó a cabo, los demás aspectos del desarrollo que se ha venido encadenando sobre la misma materia en el país, durante un largo periodo, se justificarán por caucas de índole partidista y no por intenciones mal aconsejadas de nuestros hombres de Estado.

El sistema de Tesorerías múltiples que hemos acostumbrado crear para determinadas atenciones, ha sido ruinoso no sólo por el agotamiento de las fuentes que han sido abiertas para darles vida, sino porque los hechos no correspondieron a los fines para que fueron establecidas. Un país de poca o relativa productividad rentística sólo debe tener un funcionamiento distributivo que es el Poder Ejecutivo como Administrador General, único que constata inmediatamente lo que entra a las arcas y lo que es de atender dentro de las normas legales. No se puede establecer un sistema de distribución equitativa si una renta de reducida capacidad se hace encauzar por distintos conductos

Política Monetaria Hondureña

(Concluye)

Por el P. M. Alejandro Armijo Pineda

DENOMINACION	Número de piezas	Ley	Peso en gramos de cada moneda	Metal fino en cada moneda	TOTAL
<b>Monedas de Plata</b>					
1.00 lempira . . . . .	7.550.000	0.900	12.50	11.250	L. 7.550.000.00
0.50 lempira . . . . .	2.600.000	0.900	6.25	5.625	1.300.000.00
0.20 lempira . . . . .	1.750.000	0.900	2.50	2.250	350.000.00
<b>Monedas de Níquel</b>					
0.10 lempira . . . . .	1.500.000	75% de cobre 25% níquel	7.00	.....	150.000.00
0.05 lempira . . . . .	3.000.000	75% cobre 25% níquel	5.00	.....	150.000.00
<b>Monedas de Cobre</b>					
0.02 lempira . . . . .	2.000.000	95% cobre 5% estaño	3.00	.....	40.000.00
0.01 lempira . . . . .	4.000.000	95% cobre 5% estaño	2.00	.....	40.000.00
Suma . . . . .	.....	.....	.....	.....	L. 9.580.000.00

para aplicaciones que bien serían atendidas por un solo centro apropiado. Un manantial escaso no abastece muchos predios. De donde se sigue: que un país pequeño, cuya estadística sólo denuncia una producción que pesa menos que sus exigencias, la multiplicidad de Tesorerías resultan en carga inútil. Por las obligaciones precisas y de alto funcionamiento sólo deben existir la Tesorería General para dar entrada y salida a los productos de las rentas y la Especial de Caminos por estar inmediatamente ocasionada sin espacio ni tiempo limitados, a las demandas de detalle en el ramo de vialidad, más propicio a la vida patrimonial cuanto más cargado de necesidades en las vías de comunicación de la República. Los demás ramos son de carácter presupuestal. Fuera de esas Tesorerías, ninguna otra responde a exigencias de más perentoria atención, máxime teniendo limitadas sus divisiones y subdivisiones en el Presupuesto General, en lo relativo a gastos: Tesorerías que funcionan dentro de una nómina apropiada a los pagos. Algunas de ellas desaparecieron al suprimirse las Juntas de Fomento respectivas, de conformidad con el Decreto No. 106 de 1934.

Como para las complejas funciones a que hacemos referencia la regulación de ingresos ha sido la clave sustantiva, consideramos como base en esa categoría el impuesto, el gravamen sobre las economías de la nación y de allí la necesidad de imprimirle una modalidad equilibrada.

No es nuestro objeto confeccionar una técnica en asuntos hacendarios en las investigaciones que pretendemos realizar, fuera de concretar nuestro estudio en lo posible al desenvolvimiento de los hechos que se han logrado en las actividades del

Estado con la cooperación de funcionarios cuya acción haya dejado alguna huella que sanamente nos guíe y nos estimule; pero sí deseamos contribuir en todo lo que dispongan nuestras facultades con un grano de arena en pro del acervo común en que todo buen hondureño debe interesarse. Dentro de esos rumbos buscamos un camino. Tenemos entendido que irreflexivamente no aludimos a las necesidades creadas afectas a la situación de una y otra entidad, es decir, al Estado y al individuo, ya que es preciso tomar en cuenta que tanto el uno como el otro se ven impelidos por fuerzas desconocidas, dan de frente en el escollo y la decadencia se ciernen tanto en las situaciones públicas como en las privadas. Creemos también útil demostrar las causas que han influido en el surgimiento de una renta y las que han determinado su reducción o supresión, por la perspectiva que con frecuencia se presenta de futuras razones para reabilitar una renta en sustitución de otra antieconómica; renovación que también resuelve problemas.

Las rentas públicas, a semejanza de los seres, nacen, viven y mueren; como que su desarrollo está impelido en armonía con las etapas de éstos; de manera que existe una razón para crearlas, mantenerlas o dejarlas aniquilar. Originalmente hubo apreciación de causas y selección de las que generaron productos acondicionados para soportar un impuesto o un gravamen; apreciación y selección que han debido ser una síntesis el encadenamiento de los hechos llevados por el camino de la estabilización o por el de los fracasos.

(Continuará).

**RESUMEN**

Monedas de plata . . . . .	L. 9.200.000.00
Monedas de níquel . . . . .	300.000.00
Monedas de cobre . . . . .	80.000.00
Suma . . . . .	L. 9.580.000.00

**ESTADISTICA DE LAS ACUÑACIONES DE MONEDA LEMPIRA EFECTUADAS POR EL ESTADO DE HONDURAS DESDE EL AÑO DE 1931 A 1939**

AÑO	PLATA	NIQUEL	COBRE	TOTAL
1931 . . . . .	L. 1.000.000.00	L. 100.000.00	. . . . .	L. 1.100.000.00
1932 . . . . .	1.700.000.00	200.000.00	. . . . .	1.900.000.00
1933 . . . . .	400.000.00	. . . . .	. . . . .	400.000.00
1934 . . . . .	600.000.00	. . . . .	. . . . .	600.000.00
1935 . . . . .	1.000.000.00	. . . . .	L. 20.000.00	1.020.000.00
1937 . . . . .	4.500.000.00	. . . . .	. . . . .	4.500.000.00
1939 . . . . .	. . . . .	. . . . .	60.000.00	60.000.00
Suma . . . . .	L. 9.200.000.00	L. 300.000.00	L. 80.000.00	L. 9.580.000.00

Los diferentes modos por los cuales nuestra moneda entró a los canales de la circulación, podemos clasificarlos de la manera siguiente:

- 1o.—Cambio de la antigua moneda que estaba en poder del público por lempiras, en las oficinas que fueron determinadas por la Comisión Monetaria.
- 2o.—Cambio de los antiguos billetes de los bancos y sus reservas por lempiras.
- 3o.—Pago de los Bonos de la Conversión Monetaria. Estos Bonos fueron lanzados a la circulación con el fin de recoger moneda antigua.
- 4o.—Pago de los empréstitos contratados por el Gobierno con bancos del interior y bancos del exterior, con el propósito de facilitar los medios para la conversión.
- 5o.—Entregas hechas al Gobierno para convertir en efectivo los Bonos de la Deuda Interna.—Decreto Legislativo No. 72 del 2 de marzo de 1937, y,
- 6o.—Compras de oro para reforzar al Fondo de Cambio.

Además de la moneda metálica acuñada por el Estado, los bancos que funcionan en el país, tienen en circulación la suma de L. 1.660.597.00 en billetes que han emitido de conformidad con sus concesiones, los que sumados con los L. 9.580.000.00, dan un total de L. 11.240.697.000 parte integrante de la masa monetaria.

De acuerdo con los estados de los bancos al 30

de noviembre del corriente año, la circulación monetaria era la siguiente:

Moneda acuñada L. 9.580.000.00	
Moneda Billete . . . . .	1.660.697.00
	L. 11.240.697.00
En caja . . . . .	4.632.688.58
Circulación . . . . .	L. 6.608.008.42

El Banco de Honduras, de acuerdo con el artículo 15 de su concesión aprobada por Decreto Legislativo No. 103 del 5 de marzo de 1941, ha puesto en circulación, la cantidad de L. . . . . 1.252.500.00, valor que beneficiará en gran escala a las operaciones de crédito del país, facilitando en esta forma, el medio circulante que tanta falta hace en nuestros departamentos occidentales.

Con relación al tipo de interés y de descuento, forma activa de la política monetaria de un país, los organismos de que anteriormente he hecho mención, no han sido facultados por ninguna de las leyes que los rigen, para intervenir de esa manera en la vida económica de Honduras.

La política monetaria que se ha venido practicando, aunque de escasas proporciones, ha tenido la virtud de habernos librado de una situación caótica, debida a la profunda depreciación que sufrió nuestra antigua moneda y nos ha brindado, hasta por los momentos, una moneda sana, digna representante de la soberanía nacional.

**REVISTA "BOYACÁ"**

Organo del Consulado de Colombia en Tegucigalpa, D. C.

Se envía a quien lo solicite  
**SU CIRCULACION ES GRATIS**



### BANCO DE HONDURAS

FUNDADO EL AÑO DE 1889

Tegucigalpa, D. C. — San Pedro Sula.

Agentes y Corresponsales en toda la República y en todos los principales centros del Mundo.

Institución netamente hondureña, que en las mejores condiciones hace toda clase de operaciones bancarias.

### CASA UHLER, S. A. Tegucigalpa, D. C.

Exportadores de los productos del país.  
Importadores de mercancías extranjeras.

Con casa propia en el puerto de Amapala.

Se atienden toda clase de

#### ASUNTOS ADUANALES,

desembarques y embarques de mercaderías y fletes en el Golfo de Fonseca, contando para ello con dos potentes recolcadores y 200 toneladas de lanchas.

Agentes de la

**Pacific Steam Navigation Company**  
y del

**Lloyd's Inglés.**

Dirección cablegráfico: UHLER

### Empresa Nacional de Transportes, S. A. (Netamente hondureña)

Registros aduanales y fletes marítimos.  
Embarques y comisiones.  
Transportes en el Golfo de Fonseca.  
Agencias en Amapala y San Lorenzo.  
Agentes de la United Fruit Company  
y de la Grace Line

Oficina Central: TEGUCIGALPA, D. C.

### BAZAR UNION

Es la tienda que mantiene su prestigio para servir siempre bien a su numerosa clientela.

Todo lo que Ud. busca, lo tenemos nosotros

Visitenos hoy mismo.

Tegucigalpa, D. C. — Honduras.

Teléfono 11-14

### “ EL AGUILA ”

#### Aplanchaduría y Dry-cleaning

Esmero - Prontitud - Economía

Teléfono 16-08

Tegucigalpa, D. C. — Honduras.

### AGENCIA FROS

F. R. ORDÓÑEZ STREBER

Representaciones — Importaciones — Exportaciones

Dirección Cablegráfica:

“ F R O S ” — Tegucigalpa, D. C.

Códigos: Bentley — Schofield's 3 Letter  
TELEFONO: 18-31  
Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A., Apartado: 11

POESIA HONDUREÑA

JOAQUIN SOTO

SUPREMA TERNURA

Madre mía,  
dulce madre, luz de mi oración,  
desde que nos separamos no tengo alegría,  
¡ya sólo hojas secas vuelan por los montes de  
(mi corazón!

Madre! pienso en tí misma,  
pienso en aquella separación,  
y una amargura glacial se abisma  
sobre las rosas de mi canción.

Oh buena madre, también ahora  
todas las veces, todos los días,  
mi alma te busca, mi alma te llora  
con sus inmensas melancolías!

Quiero tenerte sobre mis brazos  
para que alientes mi corazón,  
para abrazarte con mis abrazos  
mientras mi lira suspira un son.

Madre, mi madre, que estás muy lejos,  
como esas luces que no se ven,  
mis sufrimientos hondos y viejos  
me arrebataron la flor del Bien.

Bajo el aroma de tus virtudes  
dejé la casa donde crecí,  
y hoy tengo novias, tengo laudes,  
todo lo tengo, ¡menos a tí!

Tú eres lo grande, lo único cierto,  
madre que hastías un gran dolor...  
¡En la amargura de mi desierto  
voy recordando siempre tu amor!

El mundo es llanto, tristeza, lodo,  
vaso que hierve por su acritud,  
todo se acaba, se muere todo,  
menos las flores de la Virtud!

He comprendido la vida vana  
como el aroma de un azahar;  
quiero encontrarte madre lejana  
y no volvernos a separar.

Estoy muy solo, cansado y triste  
desde la ruda separación...  
Madre, en mis venas canta y persiste  
esta sencilla, suave canción:  
Madre lejana, pienso en tí misma  
y una amargura glacial se abisma  
sobre los montes del corazón!

MIENTRAS LLUEVE

Solloza la lluvia afuera,  
suspira el viento sonoro,  
y evoco la cabellera  
que para mis sueños era  
un crepúsculo de oro...

Surge su voz del pasado,  
y me parece que existe.  
Todo está triste a mi lado,  
y al verlo todo angustiado  
yo también me pongo triste.

¿Dónde está la niña santa  
que fué como estrella o flor?  
Mi tristeza se agiganta  
y el alma solloza y canta  
un canto lleno de amor...

Cae la lluvia. Resuena  
en el viento un vago son,  
y en esta noche, mi pena  
se abre lánguida y serena  
sobre mi propia canción.

Las viejas melancolías  
vibran en mi alma otra vez.  
¡Oh sus ojeras sombrías,  
sus manos blancas y frías  
y la seda de su tez!

Cuánto la quise y me quise!  
Era mi amor taciturno,  
y hoy mi espíritu sumiso  
llora un anhelo impreciso  
bajo el silencio nocturno!

¿Dónde hallaré su mirada?  
¿En la luz de alguna estrella?  
Busco su boca adorada,  
Su sonrisa sonrosada  
y su alma pálida y bella!

Y es en vano. No he de hallarla,  
pues en el mundo no existe...  
¿Podré tal vez olvidarla?  
No sé... Pero al recordarla  
mi corazón es más triste!

Sección de Colombia

## La Situación Económica y Fiscal de Colombia

(Continúa).

Esa equivocada certidumbre se ha venido derrumbando paulatinamente y se ha trocado en sentimiento de defensa solidaria, estimulada por la presencia de gravísimos peligros que cada día se aproximan más a nuestro territorio, vulneran la economía del Estado y provocan la aparición de factores anormales que dificultan el desarrollo de nuestro progreso material.

La Revista del Banco de la República registra los primeros descalabros ocasionados por la guerra al fisco nacional y la disminución de varios índices económicos que se habían mantenido firmes durante dos años y medio de dificultades, afortunadamente vencidas. Pero la prolongación del conflicto a las aguas del continente americano, la participación activa de los Estados Unidos con la consiguiente transformación de sus industrias, la pérdida de barcos americanos en las vecindades de nuestro territorio, la progresiva dificultad para los transportes marítimos, el aumento de los fletes y seguros contra riesgos bélicos y las restricciones de todo orden impuestos por los planes de la defensa continental, han creado una situación que no podemos seguir mirando con el criterio de quienes juzgan poder abandonar el campo de su esfuerzo porque se creen predestinados a una segura salvación. Las privaciones que ya principiamos a sentir no son las únicas ni serán las más graves. Otras mayores, en número e intensidad, nos llegarán con el correr de los días y es preciso que la opinión de los pueblos esté lista a hacer frente, con valeroso coraje, a todas esas inevitables contingencias.

El editorialista del Banco de la República reconoce la gravedad de la situación y previene al país contra futuras sorpresas: "Estos acontecimientos —dice— han causado, nuevo trastorno en nuestras comunicaciones con el exterior, ya profundamente afectadas por la escasez de transportes marítimos, por el enorme aumento de los fletes y seguro de guerra y por las crecientes restricciones impuestas por la guerra a las exportaciones de los Estados Unidos, todo lo cual amenaza crear una situación en extremo difícil, en que podremos carecer de elementos vitales para la estabilidad económica del país"

El gobierno no ha desconocido en ningún momento la gravedad de estos hechos y simultáneamente con su aparición ha adoptado medidas previsoras y oportunas, pero cuya reconocida eficacia está limitada por términos que no podrían franquearse en un momento dado sino superando la acción de las leyes naturales contra las cuales nada pueden los empeños individuales o solidarios de los hombres. Las consecuencias adversas del conflicto mundial pueden aminorarse, retardarse, eliminarse parcialmente, neutralizarse con sustitutivos idóneos, adelgazarse con sujeción a fórmulas prácticas y actitudes prudentes y has-

ta disminuir la órbita de su influencia tasando las necesidades, pero sus causas no desaparecerían fácilmente y cuanto más se prolonguen en el espacio y en el tiempo, más dura será la condición de nuestra vida y más heroicos deberán ser nuestros sacrificios para poder salir airosos de esta prueba que si no es eterna sí puede ser muy larga.

Coínciden estos fenómenos de la vida material con una etapa de agitación política que demanda un alto grado de serenidad y patriotismo de parte de todos los colombianos, porque cualquier actitud desordenada o violenta hará más penosas las presentes condiciones de vida y más difíciles los sistemas de la defensa. El país ha entrado de lleno en la fase preliminar de una lucha cívica que por razón de las circunstancias expuestas debe ser la más ordenada y pulcra de que se tenga memoria en los anales de la República. La seguridad de la nación y la ventura de los colombianos están por encima de cualquier consideración partidista; ellas son intereses comunes que todos estamos en la obligación de defender, atemperando nuestras pasiones y poniéndolas al servicio de una patria que hoy reclama la colaboración de todos sus hijos. En esta hora ninguna contribución es pequeña, y en cambio cualquier brote de extravío egocismo, por insignificante y aislado que parezca, es un golpe aleve contra la República y un acto de complicidad contra su soberanía".

### Balance de la situación fiscal del 28 de febrero de 1942

La Contraloría General de la República ha suministrado para la prensa el siguiente extracto del balance que acaba de producir respecto a la situación fiscal aproximada de la nación en 28 de febrero de 1942.

El balance de la situación fiscal aproximada de la nación en 28 de febrero de 1942, arroja un déficit que asciende a la cantidad de \$1.283.159,59 según el análisis siguiente:

Superávit fiscal aprobado en 31 de enero de 1942 . . . . .	1.540.409,49
Déficit presupuestal producido en Febro. así	
Valor del acuerdo de ordenación de gastos ordinarios . . . . .	6.422.009,82
Producto de las rentas ordinarias . . . . .	\$3.598.440,74 2.823.569,08

Déficit fiscal aproximado en 28 de febrero de 1942 . . . . .	1.283.159,59
--	--------------

**Déficit presupuestal**

La situación presupuestal aproximada en 28 de febrero arroja un déficit que asciende a la cantidad de \$3.718.159.59, o sea el mayor valor de los acuerdos mensuales en enero y febrero sobre el producto de rentas ordinarias en los mismos meses, como se demuestra:

Meses	Acuerdos	Rentas
Enero	5.547.553.00	4.652.962.49
Febrero	6.422.009.82	3.598.440.74
Sumas	11.968.562.82	8.251.403.23
Déf. presupuestal		3.718.159.59
Sumas iguales	11.969.562.82	11.969.562.82

Deducido de este déficit presupuestal hasta febrero, el superávit fiscal aproximado de la vigencia pasada, se obtiene también la situación fiscal aproximada en 28 de febrero, que se registró antes, conforme a la demostración siguiente:

Total de los acuerdos mensuales	11.969.562.82
Monto de las rentas ordinarias	8.251.403.23
Déficit presupuestal	3.718.159.59
Menos superávit fiscal aproximado de la vigencia pasada	2.435.000.00
Déficit fiscal aproximado en 28 de febrero de 1942	1.283.159.59

Síntesis de las operaciones efectuadas hasta el 28 de febrero de 1942:

**Ingresos:**

Productos de las rentas ordinarias:

En enero	\$4.652.962.49	
En febrero	\$3.598.440.74	\$ 8.251.403.23

Productos de las rentas extraordinarias:

En enero	\$ 590.965.36	
En febrero	\$4.589.422.19	\$ 5.180.387.55

**Total de ingresos:**

Superávit fiscal aproximado de la vigencia de 1941	2.435.000.00
--	--------------

**Egresos:**

Valor del acuerdo de ordenación de gastos, así:

En enero	\$5.547.553.00	
En febrero	\$6.422.009.82	11.969.562.82

Giros y reservas de los productos de las rentas extraordinarias

5.180.387.55

Déficit fiscal aproximado en 28 de febrero de 1942

1.283.159.59

Sumas iguales

\$17.149.950.37      17.149.950.37

**Exportación colombiana en enero de 1942**

Colombia exportó en enero pasado 317.594 toneladas de productos por un valor de \$17.712.030.

De estos totales, nueve artículos únicamente, —balata, banano, bálsamo de tolú, café, cueros de res, cueros de cabra y oveja, cueros de caimán, petróleo crudo y sombreros de paja—, ascendieron a 316,296 toneladas, por un valor de \$17.429.199,10, lo que hace que estos productos importantes de nuestra exportación, sean, en tal mes, el 99.59% del tonelaje total y el 98.40% de los pesos.

Puede decirse que las exportaciones mensuales de Colombia tienden a aumentar si se considera que en diciembre pasado el valor de los artículos importantes ya citados fue de \$15.074.861, y en noviembre sólo llegó a \$14.317.833.

**La exportación por departamentos**

La vitalidad de los departamentos colombianos en la exportación, se observa a través de las siguientes cifras en enero de 1942:

**Exportación de los Departamentos en enero**

Departamentos Exportadores	Kilos netos	Valor en Pesos colombianos
Antioquia	4.733.331	2.699.904
Atlántico	5.033	7.082
Caldas	10.637.862	5.942.915
Cundinamarca	2.659.646	1.452.211
Huila	167.722	92.379
Magdalena	1.488.262	90.616
Santander	245.308.600	3.246.848
Norte de Santander	47.098.853	1.554.473
Tolima	480.804	270.031
Valle del Cauca	3.706.955	2.072.740
Total	316.296.068	17.429.199

Qué es lo que exporta cada uno de estos departamentos?

Para el mes que estamos reseñando, la exportación de los nueve grandes artículos colombiana-

nos la verificaron los departamentos en la siguiente proporción:

ANTIOQUIA		
Artículos	Kilo. netos	Valor en \$
Exportados		
Café 77.501 sacos ..	4.650.044	2.655.535
Cueros de res . . . .	83.287	44.369
<b>Total . . . . .</b>	<b>4.733.331</b>	<b>2.699.904</b>

ATLANTICO		
Balata . . . . .	3.332	4.126
Bálsamo de Tolú . . .	460	1.000
Cueros de cabra y		

oveja . . . . .	740	835
Cueros de Caíman . . .	800	1.311
Sombrero de paja . . .	1	10
<b>Total . . . . .</b>	<b>5.033</b>	<b>7.032</b>

CALDAS		
Café . . . . .	10.524.455	5.899.923
Cueros de res . . . . .	113.407	42.992
<b>Total . . . . .</b>	<b>10.637.862</b>	<b>5.942.915</b>

(Continuará)

## Bazar JERUSALEM

El preferido por las Damas Chic, ofrece a su numerosa clientela las últimas creaciones que la moda ha impuesto en materia de telas de sedas.

Señora o Señorita: No vacile Ud. en visitar al Bazar Jerusalem. — Calle Bolívar, frente a la Iglesia La Merced. — Teléfono 11-38

## SANTOS SOTO SUCESORES

Casa establecida en 1878

Tegucigalpa, D.C. Honduras, C.A.  
Exportadores. — Importadores. — Comisionistas.  
Almacén principal: Frente a la Plaza Morazán, teléfono 1861. — Oficinas: Av. Cervantes, teléfono 1154.

### DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS DE:

Refrigeradores «Serwei Electrolux». Trapiches «Monitor». Pintura preparada «Colora». Brillantina «Kabul». Pelnes rizadores «Roll-o-Curl». Productos de «Heiema Rubinstein».

Nuestro lema: CALIDAD. PRECIOS BAJOS.  
**SANTOS SOTO SUCESORES,**  
Comerciantes netamente hondureños

## Bon Marché

de SALOMON BARJUM

Establecimiento Comercial  
de Primer Orden

Constantemente recibe telas finas  
y perfumes

**BON**

**MARCHE**

Es el preferido por el público de buen gusto.

Artículos Europeos y Americanos.

TELEFONO 14-21

Avenida Bolívar — Tegucigalpa, D. C.

## Carnicería

“EL BUFALO”

Propietario: JOSE R. PEREZ

Venta de toda clase de carnes SANAS Y FRESCAS, higiénicamente conservadas.  
Prontitud en el cumplimiento de sus órdenes.

TELEFONO 18-06

Esquina opuesta al Mercado San Isidro,  
al Oriente de la Plaza Colón.  
Comayagüela, D. .

## EL AHORRO HONDUREÑO

Seguros sobre la vida.  
Seguros contra accidentes.

**Ahorros**

Rentas temporales  
y vitalicias.

**Previsión en general.**

*Derechos Reservados*

## Colombia en Cifras

(Continúa).

Por Mes Financiero y Económico

### El Cambio

Cotizaciones en Bogotá el día 8 de abril de 1942:

Dólares . . . . .	1.75.30
Libra esterlina . . . . .	7.09.00
Franco francés . . . . .	0.04.42
Franco suizo . . . . .	0.43.48
Peseta . . . . .	0.16.61
Marco aski . . . . .	0.58.00
Peso argentino . . . . .	0.41.68
Corona sueca . . . . .	0.41.86
Bolívar . . . . .	0.00.46

### Movimiento Industrial

Balance de la fábrica de Cerveza Bavaria. — Damos los siguientes datos sobre el balance del Consorcio de Bavaria durante el segundo semestre de 1941. El total de las utilidades en el ejercicio subió a \$2.126.485,45, al que se agregan \$10.636,35 como remanente del semestre inmediatamente anterior, es decir un total general de \$2.137.121,80; de esta cifra se dedujo una suma de \$212.648,54 para reserva legal, quedando un saldo repartible de \$1.924.473,26, que se distribuyó en la siguiente forma: dividendo de veinte centavos por acción sobre 2.389.061 acciones, que se pagará en abril en curso; y un dividendo ordinario de diez centavos por acción, del 15 de mayo al 15 de octubre de este año. Queda un remanente para el próximo año de \$13.224,46.

Los tributos a favor de la nación, es decir impuesto de patrimonio y renta, subieron a \$860.000; a favor de los departamentos, \$1.396.112,51, es decir un total de \$2.256.112,51.

Las compras de cebada efectuadas por la empresa el año pasado subieron a 159.494 cargas, por valor de \$1.888.923,42, cantidades éstas que superan las entradas por este concepto en cualquiera de los años anteriores. En cuanto a materias primas, dice la empresa que ha continuado sosteniéndose la política de vigorización, pero ocurre que el conflicto internacional puede traer algunas dificultades que afecten indirectamente a la compañía, como en el caso de las tapas Corona, ya que la introducción de hojalata ha sido bastante restringida.

### Movimiento del Control de Cambios

Durante la semana de actividades, la Oficina de Control de Cambios y Exportaciones expidió licencias para adquirir divisas extranjeras por un monto de 2.013.899,91 dólares, con la siguiente destinación:

	Dolares
Para importaciones . . . . .	1.573.580.44
Para residentes . . . . .	56.369.79
Para renglones varios . . . . .	133.694.30
Para Gobierno Nacional . . . . .	249.027.00
Para compensaciones alemanas . . . . .	1.227.97

Durante el mismo período el Banco de la República hizo en el país compras de giros y oro físico por un monto de 2.726.852,57 dólares, lo que presenta, en el movimiento de la semana, un saldo favorable al país de dólares 712.952,66.

Hasta el último de marzo las licencias para adquirir divisas, expedidas en el año, ascendían a 24.026.149,22 dólares, contra la suma de . . . . . 21.168.291,91 dólares en el mismo período del año pasado, lo que acusa un aumento, en 1942, de cuatro millones de dólares en números redondos.

Las compras de giros y oro físico, hechas por el Banco emisor, valían en igual fecha, es decir, el último de marzo de 1942, 30.717.440,15, contra dólares 1.366.138,54 en igual período de 1941, con aumento en este año de más de doce millones de dólares.

Anotamos el hecho de que las autorizaciones expedidas por la Oficina de Control de Cambios y Exportaciones — para adquirir divisas extranjeras destinadas al pago de importación de mercancías — ha aumentado considerablemente en este año sobre el anterior, pues al paso que en los meses de enero, febrero y marzo de 1941 dichas autorizaciones ascendían a dólares 16.817.690,57, en el mismo período de 1942 montan a 20.176.611,30 dólares.

Han disminuido en lo que va transcurrido de este año, y con relación a 1941, las autorizaciones destinadas a residentes en el exterior y a gobierno nacional.

# Compañía Colombiana de Tabaco

**FABRICANTES DE CIGARROS Y CIGARRILLOS**  
Oficina Central: Medellín, Colombia, S. A.

Telegramas y Cables      Códigos Bentley's  
"Hidalgos"      y demás acostumbrados.

**Capital \$ 5.500.000**

## El significado de la transformación monetaria en Colombia

(Concluye).

Como mediante este cambio se inició una nueva etapa en el sistema monetario del país, que se llama el de la "moneda dirigida," es conveniente que lo analicemos a fin de fijar su significado, y para demostrar cómo el papel moneda, en vez de arruinar al país, ha fomentado la producción de riquezas y ha estimulado el comercio. Para ello es indispensable que estudiemos la manera como funcionaba el crédito y la moneda con el régimen del patrón de oro.

### El crédito y la moneda con el régimen del patrón de oro

Con el régimen del patrón de oro, las existencias de este metal determinaban el volumen de la moneda en circulación, y esta cantidad de moneda, a su vez fijaba los límites de la expansión de los préstamos bancarios. De manera que si en determinadas circunstancias, el oro abundaba en el país, el Banco de Emisión se apresuraba a acapararlo y lo utilizaba para ensanchar sus reservas metálicas, con lo cual podía emitir nuevos billetes, mediante los descuentos y redescuentos a los bancos comerciales y con las llamadas operaciones en mercado abierto. Los billetes emitidos de este modo, por otra parte, aumentaban los depósitos de los bancos comerciales, lo que les permitía efectuar nuevos préstamos, y como complemento de esto, la tasa del interés se bajaba a su mínimo. En el caso opuesto, cuando el oro escaseaba por cualquier causa, se reducía el número de los billetes en circulación, los depósitos de los bancos mermaban y estos establecimientos restringían sus préstamos, y la tasa de interés se subía a su máximo.

Este sistema que se denominaba el "automatismo del oro", servía únicamente para defender las reservas metálicas del Banco de Emisión y para mantener sin grandes alteraciones la paridad del cambio exterior, pues bastaba restringir el crédito y subir la tasa del interés para que "automáticamente" se suspendiera la salida del oro y el alza del cambio, y en el caso opuesto, se daba una mayor expansión al crédito y se reducía la tasa del interés para contrarrestar los efectos de una entrada excesiva del metal amarillo y para impedir la baja del cambio. Pero al lado de estas ventajas, el sistema adolecía de graves inconvenientes, pues al subordinar el crédito y el volumen del medio circulante a la cuantía del oro, se producían los siguientes resultados:

En primer lugar, cuando el oro entraba en abundancia en un país, como fue el caso de Colombia de 1923 a 1929, se emitían cantidades de billetes y se aumentaban los préstamos bancarios en una proporción que sobrepasaba a las verdaderas necesidades del comercio y de la industria, y se producía entonces el llamado fenómeno de la inflación que consiste en la desvalorización de la moneda, en el alza de los precios, en la disminución de las exportaciones, en el aumento de las impor-

taciones y en el fomento de especulaciones de toda clase. En segundo lugar, cuando el oro salía de un país, como también fue el caso de Colombia de 1929 a 1934, el crédito y el medio circulante disminuían, la moneda se valorizaba y los precios bajaban, o en otros términos se producía el fenómeno opuesto de la desinflación, esto sin considerar que en tales circunstancias es cuando se requiere un volumen mayor de crédito y más numerario, a fin de que la producción, el comercio y los negocios continúen desarrollándose normalmente, sin trabas.

Esto era lo que aconsejaba la técnica bancaria y esto se hacía porque había que impedir, sacrificando el desarrollo económico, el éxodo del codiciado metal y porque era un deber de los banqueros atraer el oro y atesorarlo para mostrarle al público un elevado porcentaje de reservas metálicas con relación a los billetes emitidos. Al obrar así, ellos no se daban cuenta de que eran víctimas de lo que calificó el profesor Cassel de la "idolatría de las reservas" y olvidaban que el oro no es un fin sino que es un simple medio, como cualquier otro, que sirve para facilitar el comercio y la producción industrial.

Fue por este culto al metal amarillo que, después de la guerra de 1914 los gobiernos de las naciones de América y Europa, se apresuraron a restablecer el patrón de oro, con la esperanza de que él contribuiría a normalizar la economía en el mundo. Mas, al hacer esto, no tuvieron en la mente que, además de los inconvenientes anotados, el oro se estaba desvalorizando debido a que su producción era superior a las necesidades monetarias de la humanidad y sobretodo, porque su precio se convirtió en algo artificial por depender del que le fijó el gobierno de los Estados Unidos o los Bancos de la Reserva Federal. La única ventaja que les proporcionó el citado metal, fue la estabilidad del cambio, sin que por ello se evitaran las oscilaciones en los precios de las mercancías. Desde luego, esto no significa que el patrón de oro sea una mala moneda, pues no hay que olvidar que no hay monedas buenas o malas. Lo que aconteció con este metal, fue que siendo la base del crédito, no se podía controlar ni su cuantía, ni sus entradas y salidas, como sucede actualmente con la moneda de papel, cuyo volumen se puede dirigir de acuerdo con las necesidades del comercio y de la industria de cada nación.

### La crisis facilitó la reforma monetaria

Tal era el sistema que imperaba en Colombia cuando vino la crisis de 1930. Ella fue una de las más amargas épocas de nuestra historia económica y ella ocasionó ruinas y miserias en todos los rincones de la nación. Mas, en esa situación adversa, con las medidas de emergencia que tomó el gobierno para atenuar sus efectos, se presentó la oportunidad de realizar la reforma monetaria, reforma que desde años atrás estaban preconizando

eminentes economistas para restablecer las relaciones comerciales de las naciones sobre bases firmes y para evitar la contradicción en la producción, la reducción de los consumos y las alteraciones en los precios. Entre nosotros esa reforma no fue el resultado de un detenido estudio de los problemas monetarios que estaba afrontando el país desde 1923. Ella fue impuesta por las circunstancias adversas, que en un principio tuvo las características de un simple ensayo, de una experiencia para combatir la crisis. Mas cuando se puso en práctica y se conocieron sus benéficos resultados, el gobierno y los hombres de negocios pudieron constatar que la moneda fiduciaria dirigida tenía grandes ventajas sobre el patrón de oro sin control.

Esta reforma, una vez que se desvinculo el numerario del oro, consistió en lo siguiente: 1o. — En aumentar el volumen de la moneda de acuerdo con las necesidades de los consumidores y del comercio. 2o. — En darle una mayor expansión al crédito bancario a fin de fomentar la producción, y 3o. — En bajar la tasa del interés, lo que se puede resumir en dinero abundante y barato. De estas medidas la más importante fue la primera, pues la paralización del comercio durante la crisis fue causada por la escasez del medio circulante y era de toda urgencia aumentar los medios de pago, para activar el cambio de productos y de mercancías, mediante la aceleración de los consumos.

#### El aumento del medio circulante

Al haber quedado desvinculado el numerario — los billetes del Banco de la República — del oro, se facilitó la tarea de buscar un motivo que permitiera aumentar en la proporción que lo requerían las circunstancias, el numerario. Este motivo lo halló sin dificultad alguna el doctor Esteban Jaramillo, quien ideó el llamado contrato de la Concesión de Salinas por medio del cual el Banco de la República le prestó al gobierno la suma de \$ 14.000.000, con la garantía del producto de las salinas terrestres, a fin de utilizar ese dinero en la construcción de determinadas obras públicas. Este dinero principió a circular en la forma de pagos de jornales y sueldos y en la adquisición de mercancías para tales efectos. Al entrar a circular de este modo, aumentó artificialmente el poder de compra de las personas que en ellas trabajaban, las que lo emplearon en compras en el comercio, aumentando así los consumos de víveres y de toda clase de objetos. Este aumento en los consumos, activó las ventas por una parte y fue causa, por otra parte, para que los comerciantes hicieran nuevos pedidos a los productores, iniciándose así una aceleración en la producción y una merma en el número de los sin trabajo. A medida que iba circulando este dinero, las compras aumentaban paulatinamente, lo que permitió tanto a los intermediarios como a los productores acrecentar a su vez sus consumos, lo que aceleró más el ritmo de los negocios.

En vista de estos resultados favorables, el gobierno solicitó nuevos avances al Banco de la República por este concepto, iniciándose el proceso de reinflación monetaria que consiste en la crea-

ción sucesiva de un poder de compra artificial a fin de hacer subir los precios de las mercancías y de las materias primas, para valorizar, de este modo, los activos de los productores. A los pocos meses de haberse ensayado este sistema se vió que gracias al incremento de los consumos, los precios de los víveres y luego de los artículos de primera necesidad y de uso diario principiaban a subir lentamente. Esta alza vino a compensar en parte las pérdidas que sufrieron los productores y los comerciantes con la baja general de los precios de 1931. Otro de los resultados de esta medida fue que el desequilibrio que ocasionó la crisis entre la agricultura, la industria y el comercio y los consumos se fué aminorando, estableciéndose un equilibrio en los diversos ramos de la economía nacional. Como se ve, el aumento en los medios de pago, fue la primera medida para combatir los efectos de la crisis y esto se pudo realizar ampliamente, sin tener en cuenta para ello si las reservas de oro del Banco de la República habían aumentado o disminuido, lo que dió una completa autonomía a la creación del numerario.

#### El desarrollo del crédito

Si con el aumento de los billetes del Banco de la República se activaron los consumos y la movilización de riquezas, también ese aumento contribuyó a facilitar la tarea de dar una mayor expansión a los préstamos bancarios destinados a intensificar la producción. Los billetes emitidos con el contrato de la Concesión de Salinas, después de haber circulado un tiempo en poder del público, éste lo fue consignando paulatinamente en los bancos comerciales, con lo cual estos establecimientos acrecentaron sus depósitos, o sea sus disponibilidades inmediatas para efectuar nuevos préstamos. Al principio los bancos no utilizaron estos dineros para tales efectos, sino que se sirvieron de ellos para cancelar sus obligaciones pendientes en el Banco de Emisión, procedentes de préstamos y de descuentos que recibieron en los años de la inflación. Mas, una vez que estos institutos liquidaron sus pérdidas, que ascendieron a varios millones de pesos, y pagaron sus deudas, se hallaron en capacidad de dar una nueva expansión al crédito mediante préstamos al comercio y a la industria. Estos préstamos los otorgaron progresivamente a medida que los requerían las necesidades de los comerciantes e industriales, a fin de evitar la inflación en el crédito que hubiera sido muy perjudicial para el desarrollo que principiaba a notarse en las actividades económicas del país. Luego tales préstamos fueron aumentando hasta sobrepasar a las cifras más altas correspondientes al año de 1928.

Sería demasiado largo hacer, aunque en una forma abreviada, la narración de los préstamos que han hecho los bancos a la agricultura, a la industria, a la ganadería, a la minería y al comercio de 1934 hasta el presente. Basta citar a manera de ejemplo que los préstamos descontables en el Banco de la República que sumaban en diciembre de 1928, al año máximo de la inflación y de la prosperidad a base del patrón de oro, \$49.644.000, en el mes de diciembre de 1939 ascendían a

Temas de Estudio

## El Problema de las Irrigaciones en Colombia

Por HERNAN IGLESIAS BENOIT

### A) Orientación de la política de irrigación y avenamiento

El Decreto-Ley No. 1.157 de 1940 — “sobre fomento de la economía nacional” — entraña el cambio más fundamental que haya experimentado en su evolución la economía colombiana: el Estado ha asumido el carácter de orientador de la misma y, en consecuencia, a él corresponde coordinar las actividades creadoras de riqueza y la sistematización del trabajo a fin de obtener un resultado conjunto, que asegure la producción de artículos alimenticios y de materias primas industriales, necesarias para el sostenimiento y desarrollo internos, y que asegure al mismo tiempo la exportación de géneros comerciales en proporciones que permitan un satisfactorio incremento de nuestra capacidad de compra en el extranjero.

Tal es, en síntesis, el derrotero a seguir que trazó el gobierno mediante la adopción del “Plan General de Fomento de la Economía Nacional” de que trata el mencionado Decreto 1.157, expedido en uso de las facultades extraordinarias que le confirió la Ley 54 de 1939, y que, analizado desde el punto de vista jurídico-económico, rechaza definitivamente una concepción rígidamente individualista para penetrar en el campo de la Economía Científica, con lo cual se consigue además un des-

arrollo acertado del precepto constitucional, Acto Legislativo de 1936, que manifiesta que las autoridades de la república están instituidas también “para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”.

Este “plan o programa de acción” se divide, para su mejor desarrollo, en tres partes:

- I. Plan de fomento agrícola;
- II. Plan de fomento ganadero; y,
- III. Plan de fomento industrial.

Tres hechos básicos de nuestra realidad que, en su orden, indican a las claras la modalidad económica del país y para los cuales no se ha logrado, hasta ahora, una solución satisfactoria. En efecto, el “Comunicado del Ministerio de la Economía Nacional”, anexo al decreto, se expresa así para cada uno de los puntos en estudio, que constituyen, al decir del mismo comunicado, la “esencia misma” del problema económico que se confronta:

“La calidad indiscutible de pueblo campesino que tiene el colombiano y su laboriosidad, no han sido bastantes para que el país produzca una cantidad suficiente de artículos de primera necesidad que le permitan atender siquiera en forma adecuada a su sustento, pues las estadísticas ponen de relieve cómo productos alimenticios de primera

\$74.141.000; lo que representa un aumento de \$25.000.000 aproximadamente. Esta expansión en el crédito se pudo llevar a efecto gracias al aumento en los depósitos bancarios. De estos depósitos los llamados a la vista subieron del mes de diciembre de 1928 al mes de octubre de 1929 de \$47.251.000 a \$84.115.000 en el mes de octubre de 1939.

Mientras esto ocurría y que el país entero entraba en un período de prosperidad en todos los aspectos de su economía, el público se olvidó por completo del oro. Apenas unas pocas personas se enteraban con la lectura de los balances del Banco de la República, que las reservas de este establecimiento subían o bajaban según eran los movimientos de la balanza de pagos internacionales. Con esto ha quedado demostrado cómo las existencias del oro dejaron de registrar el volumen del medio circulante y del crédito y cómo en los actuales momentos, lo que determina la cuantía de estos dos elementos son las necesidades del comercio y de la industria.

Mas no bastaba para completar la reforma en abundancia, se requería además como complemento de ello abaratar, como dice, el precio de su alquiler, o en otros términos bajar la tasa del interés a fin de que tanto los industriales y comerciantes grandes y pequeños, pudieran dar un nuevo desarrollo a sus negocios, en condiciones más favorables y menos onerosas que las que habían

existido hasta el año que se inició la crisis. Por este aspecto también ella fue benéfica para el país, pues con la reducción del interés se democratizó el crédito bancario poniéndolo al alcance de todas las clases trabajadoras. Hasta antes de la función del Banco de la República, las tasas del interés era del 12 por ciento anual, cifra que sobrepasaba los límites de la usura y que había convertido el crédito en un lujo que muy pocas personas podían disfrutarlo. Es cierto que de 1923 en adelante se redujo más, pero esta reducción tampoco aportó grandes beneficios al país, como lo demuestra que en esa época la producción en vez de aumentar disminuyó y que hubo necesidad de importar hasta los víveres que se podían producir con el mínimo de costo. Además, con esas tasas pocas empresas podían usar del crédito, pues tenían que destinar una buena parte de sus utilidades al pago de los réditos excesivos. Al bajarse el interés a su nivel actual, todas las personas que, mediante sus esfuerzos, contribuyeron a la creación y a la circulación de las riquezas hallaron un nuevo medio para ampliar el radio de sus actividades económicas, lo que ha redundado en su propio provecho y en beneficio de la colectividad.

Tales son, en resumen, las características y el significado de la transformación en el sistema monetario de Colombia, transformación que, aparte de las ventajas indicadas, ha permitido a la nación afrontar con éxito las dificultades que ha creado el actual conflicto armado.

urgencia, figuran aún entre nuestras importaciones...

"Respecto de la industria ganadera, el fenómeno es bastante semejante: no han valido al país ni sus vastas zonas adecuadas para fomentarla, ni la existencia de razas aclimatadas y de fácil defensa contra las inclemencias del trópico, para que la industria se desarrolle siquiera en proporción paralela al incremento de la población humana..."

Y, "en tercer lugar, resalta en nuestra organización económica otro hecho que contaría las lógicas posibilidades del país: indiscutiblemente, como en los casos anteriores, cuenta Colombia con abundantes materias primas cuya utilización y aprovechamiento debieran haberla dotado de elementos de primera necesidad, que no obstante continúan figurando entre los productos que el país importa..."

Con el fin de subsanar los graves defectos anotados, lógico es que el Estado, que cuenta con mayores elementos de juicio que los particulares para apreciar con más exactitud las necesidades nacionales y para resolver los problemas que traiga consigo el desarrollo del país, haya adoptado una posición directiva que encauce la actividad particular hacia una meta definida, sin violentarla, porque el "plan" no prevé su misma ejecución de una manera autoritaria, sino que limita su alcance a animar la iniciativa privada indicándole los mejores y más seguros rendimientos, con lo cual se conseguirá consecuentemente un mayor beneficio para la economía y el bienestar generales.

Pero, por otra parte, es indispensable que el Estado en su labor coordinadora subordine además la aplicación de los recursos que tiene al servicio de la actividad particular, a asegurar el logro de los objetivos que el mismo Estado persigue. Evidentemente, "las facilidades de crédito, — dice el comunicado oficial — la protección aduanera, la construcción de vías públicas, la PROVISION DE AGUAS, la DESECACION DE TERRENOS, el suministro de maquinarias y semillas, la dirección técnica, y, en general, todas las medidas de fomento, pierden considerablemente su eficacia si no se aplican para atender concretamente necesidades vitales del país y conforme a un plan conjunto".

Ningún factor de desarrollo que encaje con igual precisión en las 3 divisiones indicadas, y que se preste mejor a la acción orientadora del Estado, que una especial subordinación de la conveniente utilización de las aguas de uso público a los objetivos definidos que persigue el "plan de fomento", siendo así que respecto de ellas el gobierno tiene el carácter de "supremo administrador" y, por lo tanto, el uso y goce que en las mismas corresponden a los particulares están sujetos a su control y vigilancia.

Si en lugar a duda, a las aguas públicas están íntimamente vinculados todos los aspectos de la vida económica del país e indudablemente del recto y adecuado aprovechamiento de ellas depende en gran parte el éxito del "plan"

Tres puntos de suma atención y de constante labor oficial requiérense para obtener una verdadera y científica utilización de las aguas nacionales.

1o. Repoblación forestal y prohibición de desmontes para defender su régimen y caudal;

2o. Utilización conveniente y adecuada de ellas por los ribeños, mineros y concesionarios; y.

3o. Construcción de obras de irrigación y desecación para aprovechar las tierras aptas que carezcan de las mismas.

Tales aspectos del régimen de aguas están EX-PRESAMENTE ligados al "Plan de Fomento", pero en este estudio no se tratará acerca de los dos primeros a pesar de que en cuanto a importancia corren paralelos y se complementan, siendo de advertir también que al respecto de ellos el ejecutivo tomó por separado interesantes medidas por medio de los decretos legislativos números 1.381 y 1.383, ambos de 17 de julio próximo pasado.

Hay necesidad, pues, de tener hoy siempre de presente que a los fines que pretende alcanzar el "Plan de Fomento" están subordinados la realización y el servicio de las obras de desecación y riego.

#### B) Estudio y ejecución de obras de interés público local: provisión de aguas y desecación de tierras

En este ramo se han realizado durante las últimas administraciones cambios sustanciales.

Para que el gobierno pudiera ejecutar obras de interés público local — de las cuales las más importantes son las que propenden por el mejoramiento de las tierras — y cobrar el mal denominado entonces impuesto de valorización por concepto del beneficio que ellas produjeran a determinados propietarios, era necesario, según las leyes 25 de 1921 y 51 de 1926, que la obra fuera solicitada por un número plural de vecinos, es decir, que la iniciativa del ejecutivo se hallaba subordinada a la voluntad de los futuros contribuyentes.

Pero, la Ley 107 de 1936 autorizó al gobierno para realizar obras de desecación y riego y aplicar el impuesto de valorización, sacándolo de la inactividad en que estaba colocado.

Ahora bien. Con el objeto de no atropellar los legítimos intereses de los particulares, que bien podrían vulnerarse con la ejecución inconsulta de una obra, siendo así que, como se anotará oportunamente, los beneficiarios han menester cubrir su valor y UN TANTO MAS, la Ley 107 señala las medidas precisas que se indican adelante y que impiden que el Estado lleve a los particulares hacia un negocio que les puede resultar perjudicial.

Por tales razones, las facultades se confieren al gobierno:

1o. Para que ESTUDIE las zonas del país susceptibles de ser regadas o desecadas económicamente;

2o. Para que REALICE las obras encaminadas a obtener dichos fines si verificados los correspondientes estudios técnicos, encontrare comercial y socialmente favorable el establecimiento de riegos o desecación en determinadas zonas; y,

3o. Para que en el caso de que no sea factible, o no resulte aconsejable la ejecución de la obra u obras por administración directa, pueda efectuarlas mediante CONTRATACION.

(Continuará.)

## Monografías Botánicas

(Concluye).

Por Roberto Jaramillo ARANGO

### PATRIA

Esta especie hallaron Dombey en el Perú, y cerca de Santafé como también cerca de Caracas los sabios viajeros Humboldt y Bonpland. Se halla en Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Costa Rica, las Antillas y en las islas de Hawai en el archipiélago de la Polinesia.

El reverendo padre jesuita Lorenzo Uribe, *Flora de Antioquia*, dice del granadillo que es "trepadora muy cultivada en tierras templadas". Con mejor acuerdo Zamora escribe que "se da en las tierras templadas y también en las frías". En verdad que en parte alguna hemos visto camppear el granadillo con lozania, vestir hermosas flores y ostentar sazonados frutos como en Sonsón, tierra fría si las hay, a 2.525 metros sobre el nivel del mar y a quince grados de temperatura, tal que fue una de las que escogió el autor de la *Flora sonsonesa* entre sus más lucidas plantas.

### NOMBRE

Robledo, *Lecciones de botánica*, 3a. edición, hablando de la granadilla, escribe que "el nombre americano es marucuja", pero se calla tanto la lengua como la región americana. Sprengel clasificó en 1826 dos especies de curubas nuestras con el nombre de marucuja, de las cuales la una llamó bella o vistosa y la otra muy suave o afelpada. En la flora uruguayana no existen sino dos especies de pasifloras, la cerúlea y la fétida o hedionda, de Linneo, y una y otra designan con la voz guaraní de maburucuyá, que al pasar al castellano unos escriben murucuyá, y otros, con más propiedad, burucuyá.

Donosa cosa si chiste peregrino muy de la flema sajona del señor Sprengel, ir a demandar a los remotos paraguayos el nombre de las dos solas pasifloráceas que allí medran, para imponerlo a las numerosas especies tropicales, en su mayor parte colombianas, y a cuya designación acuden con voces sonoras nuestras varias y ricas lenguas aborígenes.

Al decir de Uribe en la obra que arriba hemos citado, la especie llamada granadilla en Antioquia, o sea nuestra pasiflora ligular, es llamada pasionaria en España, pero el diccionario no registra más pasionaria que cierta planta del Brasil, si bien de la misma familia, "de fruto amarillo del tamaño y figura de un huevo de paloma"

Sabiendo es y averiguado que en España, especialmente los señores académicos, confunden melones finos con calabazas y no ven por tela de cedazo en cosa tocante a la flora y fauna americanas. Qué mucho si el mismísimo señor de Toro y Gisbert en sus *Americanismos* dice que en Colombia son una sola y misma cosa la auyama y la toturna.

La academia llama parcha granadilla a la pasiflora cuadrangular, y no badea que es el nombre con que acá la designamos. El Maestro dice en sus

*Apuntaciones que nuestra pasiflora ligular se llama granadilla*, pero qué van los señores de la academia a creer a Cuervo.

Los botánicos, que todo lo añascan y que así mezclan uvas con agraces como berzas con pencas, tienen por de una familia y un solo género la gran muchedumbre de las pasifloráceas, las cuales, según la forma y tamaño del tubo del cáliz, de las hojas, del tallo, los pedúnculos florales, lóbulos laterales y otras señas y minucias, son, según ellos, coriáceas, arbóreas, liguladas, marcofilas, maliformes, suaves o afelpadas y otras cosas tales. Más sabio el vulgo necio, distingue con el nombre de granadillas los frutos de ordinario globosos, ovoídes, de pericarpio duro, quebradizo, sin olor y brillante; de curubas, los elípticos, de piel delgada, suave y fragante; y de badeas los oblongo-ovoídeos, grandes, pesados, lisos, de color verde pálido y cáscara gruesa, blanda y comestible, que usan preparar en uno con la pulpa, y de tan suave olor que a quien las trata quedan las manos deliciosamente perfumadas.

La denominación específica de *ligularis*, ligulada, desgarrada, se debe a las ligulas, lengüetas o glandulitas de los peciolos.

Sobre los diminutivos apuntaremos, escribe Cuervo, que en nuestra habla corriente no empleamos en el sentido estricto de tales sino los -ito (*nachachito*, *pahito*), a menos que el nombre acabe en -to, pues en este caso aplicamos -ico (*patíco*, *mática*). Las demás determinaciones que traen las gramáticas son para nosotros específicas, y los derivados con ellas son nombres de cosas determinadas, como *higuerillo*, *granadilla*, *jaboncillo*, *platanillo*, *bocadillo* (el de guayaba), *estantillo*, *mantequilla*, *puntilla*, *tinterillo*, *toldillo*, *ardilla*.

Algunas de estas voces andan fuera del diccionario, como *platanillo*, que se usa en Colombia, Honduras, Cuba y Puerto Rico, y *estantillo*, que tiene la autoridad de Zamora. "En los montes de tierra fría hay otra especie de palmas... tienen muchas y agudas espinas en las vueltas de las hojas y en los troncos... Es incorruptible en la tierra y en el agua. Sobre los estantillos de estas palmas fabricaban sus casas los indios".

Causaron tal impresión y movieron por tal manera la curiosidad las pasifloráceas cuando fueron llevadas a Europa, que las recibieron con devotos cantos las lirras de los poetas. Linneo nos ha conservado algunos como el de Rapinus que reprodujo Robledo en la segunda edición de sus *Leciones*.

Ferventes attiam tum granadilla per aestus  
Prodit, Amazoni quam littore fluminis ortam,  
Ad nos extremo Peruvia misit ab orbe.

Cauli in sublimi vallo protendit acuto  
Spinarum in morem, patiens o Christe, tuorum  
Inscripta foliis summa instrumenta dolorum  
Nam surgens flore e medio capita alta tricuspis  
Sursum tollit apex clavos imitatus aduncos.

## Realidades, Progresos y Problemas de la Industria Nacional

(Continúa).

Por Jorge ZALAMEA

Pero ni la política de protección aduanera, ni el aumento de las vías de comunicación hubiesen bastado para crear en Colombia el desarrollo industrial que pretendemos analizar. La base fundamental de él, residía en la capacidad de compra del pueblo colombiano. Los más rigurosos aranceles aduaneros y una red de carreteras de cincuenta mil kilómetros no hubiesen podido crear la industria nacional, mientras el salario agrícola fuese de diez a quince centavos y el urbano de treinta a cincuenta, como sucedía hace apenas tres lustros.

En última instancia, todo problema económico y, por ende, social, radica en el precio fijado al trabajo por el contratista de mano de obra; es decir, en el salario. En una economía rudimentaria y en una organización social primitiva, puede parecer lógico, equitativo y conveniente que el valor del salario se fije por el contratista sin otra limitación para sus personales intereses que la impuesta por la oferta y la demanda de la mano de obra. Pero en cuanto la estructura económica entra en una etapa más avanzada y se perfecciona la organización social, el precio del trabajo escapa a la fijación más o menos arbitraria del contratista y comienza a condicionar la totalidad de las actividades del grupo social o nacional.

Aparte de su carácter netamente comercial de precio de una mercancía: trabajo, el salario tiene una función de fundamental importancia: el pago de consumos. No se trata, pues, simplemente de que el obrero reciba a cambio de la labor proporcionada una suma equis de dinero, con la cual atienda a las necesidades más inmediatas de su vida: alimentación, vivienda y vestuario; sino que esa suma que recibe a cambio de su trabajo le produzca un excedente cambiante por aquellos productos que, sin ser de primera necesidad, resultan indispensables dentro de las condiciones de la vida moderna. Y esto no sólo en beneficio particular del obrero, sino universal del grupo nacional a que pertenece. Pues, efectivamente, en el engraje económico ninguna rueda puede dar mayor

velocidad a la circulación del dinero ni más amplio movimiento a los consumos que la del salario, por cuanto las condiciones especiales de vida del obrero obligan a éste a la inversión inmediata en mercancías del dinero recibido a cambio de su trabajo. De tal manera que cuanto menor sea el volumen de los salarios, tanto más lento será el proceso económico o tanto mayor su depresión. La ventaja aparente y, en todo caso, momentánea que creyera obtener el contratista al depreciar la valoración del trabajo, se traducirá al cabo de poco tiempo en merma de sus ventas y en lucro cesante de su organización industrial. Por una lógica inversión de los hechos, descubrirá que al rebajar sus salarios y al restringir con ello la capacidad de consumo de la clase obrera, ha encarecido los gastos de su propia explotación y reducido sus utilidades. Y tampoco tardará en percatarse de que el estancamiento económico producido por la baja de los consumos, le limitará y dificultará el crédito necesario para el manejo elástico y progresivo de sus negocios. Se hallará, pues, en plena crisis como consecuencia de lo que él mismo considerara un hábil reajuste en sus gastos de personal.

Dentro de este orden de ideas, las más sanas en la economía contemporánea ya que no son el producto de una utopía política sino de un análisis matemático de la contingencia económica de los grupos sociales, no es difícil comprender cómo para la Colombia anterior a 1930 era imposible el desarrollo normal de sus industrias manufactureras. Cinco millones de asalariados campesinos sometidos a un jornal de quince centavos diarios y dos millones de obreros urbanos con salarios diarios de cuarenta centavos, no podían constituir económicamente cosa distinta a una tribu de la época de las cavernas que tiene que limitar su actividad comercial al trueque de un cesto de patatas por una libra de sal, o de un atado de leña por un par de alpargatas. Más allá de este trueque, no podía exigírsele contribución mayor al movimiento económico nacional, en el que no sólo tenía un signo negativo sino que venía a constituir un peso muerto.

Con el advenimiento, en 1930, del partido liberal al poder, comienzan a cambiar estas condiciones económicas del pueblo colombiano, cambio que se precipita durante la administración de Alfonso López, al aplicar este gobernante a los problemas sociales un criterio científico que por igual tomaba en cuenta el poder adquisitivo de la moneda, los consumos indispensables de las clases trabajadoras, las utilidades de las empresas, los costos de vida y los demás factores que intervienen en la valorización del trabajo humano. Este reajuste hace subir los salarios agrícolas hasta la suma de setenta centavos diarios y los industriales a las cifras que se detallan en el siguiente cuadro:

No menos han sido celebradas de los poetas americanos.

Tendida para tí la fresca parcha  
En enramadas de verdor lozano,  
Cuelga de sus sarmientos trepadores  
Nectáreos globos y franjadas flores.

Bello, a la agricultura de la zona tórrida.

Bate del aura al caprichoso giro  
Sus granadillas de oro mejicano  
Con su plumaje de ópalo y zafiro  
La pasionaria en el palmar del llano.

Agripina Montes del Valle, "Al Tequendama"

(Continuará)

La Economía de su Patria es  
su Bienestar Económico

Protéjala Ud. usando productos nacionales

**“ Los Barcos ”**

Sinónimo de calidad en materia de fósforos

**Es Un Producto Nacional**

Para fósforos únicamente

**“ Los Barcos ”**

Tegucigalpa, D. C. — Honduras

**Más Luz a Menor Costo**

Lámparas de Gasolina **SUN FLAME.**

Seguridad, economía y de fácil manejo.

La Mejor Lámpara de Gasolina  
que se fabrica actualmente.

**Distribuidores:**

**Honduras Eléctrica Comercial,  
S. A.**

**TELEFONO 19-54**

**Seagram's**

Le invita a beber:

**Cocktail Golden Martini**

(el Martini más famoso del mundo)

1/3 Vermouth Chateau Martin, seco.

2/3 Seagram's King Arthur Gin.

Mézclelo con el hielo, sin batir. Sirvalo en  
vasito de cocktail helado, con cebollitas o  
aceitunas. Si desea exprima un limón en la  
orilla del vaso.

**Rafael Quan & Co.**

Tegucigalpa, D. C.

Teléfono 10-93

**Instituto de Oftalmología  
y Otorrinolaringología**

del Dr. PABLO MONCADA B.

Especialista de las Escuelas de Barcelona y Burdeos  
Para el tratamiento de las enfermedades de Ojos,  
Oídos, Nariz y Garganta.

Broncoscopia y Esofagoscopia

**HORAS DE CONSULTA:**

De 8 a 11 a. m. y de 3 a 6 p. m.

Dirección radiográfica: «ISTOTO»

Teléfono 18-71

Tegucigalpa, D. C.

**“TIENDA AIDA”**

Tegucigalpa, D. C. — Honduras, C. A.

**Teléfono 10-30**

**La Tienda de Moda  
para señoras  
y niños.**

NUEVA TARIFA DE PASAJES DE LA

# LA PAN AMERICAN AIRWAYS, Inc.

EN VIGOR DESDE EL 1<sup>o</sup>. DE ENERO DE 1942

De Tegucigalpa, D. C., a:

San Salvador.....	\$ 11.00
Guatemala.....	" 20.00
Tapachula.....	" 31.00
México, D. F.....	" 72.00
Tampico, México.....	" 87.00
Brownsville.....	" 105.00
Los Angeles.....	" 175.70
New Orleans, La. vía Brownsville..	" 145.73
New York, vía Brownsville..	" 218.98
Habana, Cuba, vía México.....	" 160.08

De Tegucigalpa, D. C., a:

Managua.....	\$ 12.00
San José, Costa Rica.....	" 29.00
David, R. P.....	" 43.00
Panamá (Balboa).....	" 55.00
Cristóbal.....	" 55.00
Chicago, Ill., vía Brownsville..	" 180.06
Miami, Fla., vía Balboa, C. Z.....	" 215.00
Miami, Fla., vía México, D. F. y Habana, Cuba.....	" 175.08

Boletos válidos por un año. 10% de descuento en boletos de ida y vuelta. Transporte de domicilio al Aeropuerto y viceversa incluido en las Tarifas anotadas.

Para más informes, diríjase a nuestra oficina en Tegucigalpa, D. C.  
Teléfono 18-69

# Lotería Nacional de Beneficencia

Con Muchos Años de Merecido Prestigio

Sorteos Mensuales. — 1.357 Premios

**PREMIO MAYOR L. 15.000**

Las mayores garantías y probabilidades por la menor inversión posible.  
Fortuna para usted y auxilio a los establecimientos de beneficencia,  
comprando billetes de la

## LOTERIA NACIONAL

**AYUDE UD.**

**A LA CRUZ ROJA HONDUREÑA**

*HACIENDOSE SOCIO:*

*CONTRIBUYENDO:*

*Para llenar su programa de  
acción social la CRUZ ROJA  
NACIONAL necesita de la  
cooperación y el concurso de  
todos y cada uno de los  
hondureños*

---

*CORTESIA DE LA UNITED FRUIT CO.*